Introducción

El Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), tiene como objetivo general impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, proporcionando una mejor calidad en el sector productivo y las necesidades del desarrollo regional, estatal y nacional.

La asignación, el ejercicio, el seguimiento, el control y la evaluación del presupuesto del IFORTAB para el ejercicio 2015, se realizó en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, la Ley de Planeación y demás ordenamientos aplicables en materia del gasto público, así como las disposiciones de la legislación federal que correspondan.

En el ejercicio 2015, el IFORTAB llevo acciones, programas y proyectos de formación para el trabajo que permitieron la generación de mano de obra calificada en respuestas a las necesidades del sector productivo de la entidad, mismos que fueron financiados con recurso de procedencia estatal y federal en el marco del convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero del instituto, suscrito a la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Los recursos fueron destinados para cubrir los gastos de operación del IFORTAB, consiente de pago de remuneraciones y prestaciones al personal administrativo y académico que ofrecen sus servicios en los cinco planteles, más dos planteles por aperturar en el 2016, 4 acciones móviles, 34 centros de capacitación, que representa la infraestructura del instituto; así como las erogaciones destinadas a la adquisición de materiales y suministros necesarios para la prestación de servicios de formación para el trabajo; el costo de energía eléctrica, agua potable, servicios telefónicos, etcétera. También se invirtieron recursos en mantenimiento de infraestructura, equipamiento, mobiliario y material educativo para los planteles y acciones móviles.